

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

1709 *SOCIEDAD IBÉRICA DE TRANSPORTE INTERMODAL,
COMBIBERIA, S.A.*

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad por unanimidad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria del presente año, que se celebrará en Madrid, en la sede de Astic, sita en la calle Fernández de la Hoz, 78, de Madrid, el día 27 de mayo de 2014 a las once horas en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2014 a las once horas en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Información del cese de administradores y propuesta de fijar en nueve el número de miembros del Consejo de Administración, si procede.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2013 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Consejo de Administración de modificación de los Estatutos Sociales, concretamente los artículos 3, 4, 6, 7, 10, 13 al 15, 17 al 24, 26, 30 y 31 con la finalidad de adaptar a la normativa vigente de aplicación, en especial, la adaptación a las modificaciones introducidas por la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción vigente resultante de las modificaciones introducidas en virtud del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, eliminando las referencias a la normativa derogada, la inclusión de mejoras de carácter técnico y de redacción. Asimismo se pretende ajustar las exigencias estatutarias de quorum de constitución de la junta para casos especiales, a la circunstancia de la salida del capital social de un accionista significativo.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social, calle Rafael Herrera, 11, de Madrid, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, el informe justificativo de la modificación de estatutos propuesta, así como a la entrega de éstos o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 14 de marzo de 2014.- El Presidente, José Ramón Obeso Lahera.

ID: A140013246-1